



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELFAX: FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -D-Nº

397/08

07 OCT 2008

Salta,

Expediente Nº 12.589/07

VISTO:

La Resolución -D- Nº 045/08, mediante la cual se aprueba el Tema de Tesis de las alumnas Angélica Soledad CEBALLOS L.U. Nº 608.183 y Emilce del Valle PALISA L.U. Nº 607.472 de la Carrera de Nutrición; y.

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la evaluación del Proyecto de Tesis denominado: "Evaluación del riesgo cardiovascular en alumnos ingresantes con sobrepeso y obesidad, mediante índice antropométricos. U.N.Sa. 2008", el que cuenta con el Vº Bº de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, propone a los Miembros del Tribunal Evaluador y fecha de constitución.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar el Tribunal que entenderá en la evaluación del Proyecto de Tesis de las alumnas Angélica Soledad CEBALLOS L.U. Nº 608.183 y Emilce del Valle PALISA L.U. Nº 607.472 de la Carrera de Nutrición, el que estará constituido por los siguientes docentes:

Miembros Titulares:

Lic. María Silvia FORSYTH
Méd. Emma MOLINA de RASPI
Méd. Raquel A. LOPEZ

Miembro Suplente:

Méd. María Alejandra FALU

ARTICULO 2º.- Fijar como fecha de constitución del Tribunal Evaluador el día 27 de octubre de 2008 a Hs. 16:00 Lugar: Box de Fisiopatología.

ARTICULO 3º.- Establecer que de acuerdo a lo fijado por el artículo 20º del Reglamento de tesis las alumnas dispondrán de un plazo máximo de seis meses para la ejecución del Trabajo de Tesis, a partir de la aprobación del Proyecto.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y remítase copia a: Directora y Co-Directora, alumnas, Miembros del Tribunal Evaluador y siga a Dirección Administrativa Académica - Departamento Alumnos de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Lic. MARIA I. PASSAMAI de ZEITUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud